

Ilegalismos en la función judicial.

Análisis de la práctica de la abogacía

Roque Arnaldo Orrego Orué
Universidad Nacional de Pilar-INECIP-Paraguay
roqueorrego@gmail.com

Resumen: Este artículo analiza los ilegalismos tolerados social e institucionalmente en la práctica de la abogacía en el sistema de justicia penal en Paraguay. Particularmente describe las redes de corrupción entre abogados, estudios jurídicos y operadores de justicia, que además de ejercer una función judicial, en algunos casos como magistrados, son partes de estas estructuras como abogados litigantes. La producción de información se basa en una estrategia cualitativa y técnicas etnográficas, especialmente la observación, conversaciones informales, entrevistas semi estructurales y a profundidad en Asunción y Ciudad del Este. Los hallazgos preliminares indican que existen magistrados que participan en redes de corrupción con estudios jurídicos y abogados, a través de diversas modalidades. De este modo, contribuyen a la degradación institucional y a socavar las bases de la democracia en el país.

Palabras clave: Ilegalismos judiciales; corrupción; garantía de imparcialidad